



ACCIÓN DE RATING

2 de diciembre, 2025

Reseña anual de clasificación

RATINGS

Chilquinta Energía S.A.

Solvencia / Líneas	AA
Tendencia	Estable
Estados financieros	2Q-2025

Para mayor información, ir a sección
[Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍAS

[Metodología general de clasificación de empresas](#)

[Criterio: Clasificación de compañías Holdings y sus Filiales](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola
+56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Fernando Villa
+56 2 2896 8207
Director Senior
fvilla@icrchile.cl

Makarenna Galvez
+56 2 2896 8210
Directora Senior
mgalvez@icrchile.cl

Anaïd Durán
+56 2 2896 8201
Analista
aduran@icrchile.cl

Chilquinta Energía S.A.

Reseña anual de clasificación

ICR ratifica en categoría AA/Estable la solvencia y bonos de Chilquinta Energía S.A.

La clasificación se fundamenta en la relevante posición de la compañía dentro del sistema eléctrico nacional, particularmente en los negocios regulados de distribución y transmisión, cuyos marcos normativos otorgan estabilidad en el tiempo, mecanismos de recuperación de inversiones eficientes y riesgos acotados asociados a la posesión de activos y a la variabilidad de la demanda.

Adicionalmente, la evaluación incorpora el respaldo estratégico, operativo y financiero de su controlador State Grid International Development (SGID), filial de State Grid Corporation of China (SGCC), una de las mayores empresas eléctricas del mundo, que cuenta con clasificación A1/Negativa otorgada por Moody's. Este soporte contribuye a fortalecer la posición de la compañía en materias de gobierno corporativo, planificación de inversiones y acceso a financiamiento.

Desde 2024, la reorganización societaria finalizada en noviembre de 2023 se encuentra totalmente reflejada en las cifras consolidadas, otorgando mayor claridad al perímetro del grupo y a sus principales líneas de negocio. La absorción de las filiales de distribución y transmisión bajo Chilquinta Energía implicó aumentos significativos de activos y pasivos hacia fines de 2023, efecto que ya se stabilizó en los estados financieros comparativos de 2024 y 2025, esquema que se prolongaría en el largo plazo.

Respecto de la operación y considerando la base de consolidación actual, a junio de 2025, los ingresos ordinarios ascendieron a \$325.352 millones, reflejando una contracción de 5,9% respecto al mismo periodo de 2024, debido principalmente a un menor precio promedio sobre los volúmenes físicos facturados en el segmento de distribución, principal línea de negocio (83% sobre los ingresos totales de junio de 2025), en tanto que los ingresos por peajes y transmisión se incrementaron en 9,5%, todo esto, explicado por ajustes tarifarios e indexaciones del período. Al mismo tiempo, los costos de venta se incrementaron hasta \$232.262 millones, impulsados por mayores costos por compras de energía y potencia. Asimismo, los gastos de administración y ventas se vieron presionados al alza (10%), dado el mayor importe asociado a remuneraciones y gastos de personal del periodo.

Como resultado, el margen bruto se redujo hasta \$93.090 millones, en tanto que el EBITDA replicó este comportamiento, exhibiendo una caída interanual de 33,1%, alcanzando \$79.137 millones. Esto se explica por el reconocimiento de VAD retroactivo (años 2020-2024) recibidos en junio de 2024 que aumentaron la base comparativa. De todos modos, la compañía mantiene adecuados niveles de continuidad de servicio en sus zonas de concesión y avanza en proyectos destinados a reforzar la calidad de la red.

Respecto al stock de deuda, la sociedad registró \$494.782 millones, concentrados en un 60% en el largo plazo. Respecto del cierre de 2024 disminuyó discretamente, en \$1.501 millones gracias al pago de las cuotas de bonos, lo que se vio parcialmente contrarrestado por mayores préstamos con bancos.

Por su parte, el patrimonio de la compañía ascendió a \$974.245 millones, lo que evidencia una base patrimonial sólida y en crecimiento gracias a la acumulación de utilidades. No obstante, este valor se ve parcialmente reducido por la disminución en otras reservas, efecto atribuible a las diferencias de cambio generadas durante la conversión de inversiones en los estados financieros de las subsidiarias.

Dicho esto, el endeudamiento total y financiero se mantienen en niveles estables, alcanzando 1,48 veces y 0,51 veces, respectivamente, cifras consistentes con el perfil de los negocios que consolida la sociedad y su capacidad de generación de efectivo.

Prospectivamente, en septiembre de 2025 las cifras financieras reflejarán desembolsos de efectivo, derivados del pago derivado del juicio arbitral con SEMI, principalmente, por un monto cercano a US\$ 11 millones y por la ejecución de CAPEX relevante en transmisión (cartera en ejecución), cuyo financiamiento excede la generación operativa ajustada del período. En este contexto, la compañía continuará gestionando sus vencimientos mediante líneas de crédito y operaciones de corto plazo, descartando por ahora el uso de las líneas de bonos a 10 y 30 años.

A juicio de ICR, Chilquinta Energía cuenta con una estructura financiera acorde a su naturaleza regulada, un portafolio de activos diversificado dentro de la zona de concesión y un plan de inversiones orientado a sostener la calidad de servicio y la robustez de la infraestructura eléctrica. No obstante, la clasificadora continuará monitoreando la evolución de las necesidades de liquidez y la capacidad de la compañía para administrar sus vencimientos sin que ello se transforme en una situación permanente.

Fortalezas crediticias

- Características de monopolio natural regulado en los principales negocios de la sociedad y de sus relacionadas, contribuyen a aportar estabilidad en flujos de caja.
- Procesos de fijación tarifaria aseguran niveles de rentabilidad de las inversiones.
- Amplio acceso a mercados financieros.

Amenazas crediticias

- Modificaciones en el actual escenario regulatorio.
- Incertidumbre con respecto a la actividad económica en el corto y mediano plazo.
- Riesgo de desarrollo en inversiones en activos de distribución y transmisión.
- Alta participación de deuda financiera corriente sobre el stock total.

Perfil de la Empresa

Antecedentes generales

El origen de la firma se remonta a la primera mitad del siglo XX, con el nacimiento de la Compañía Chilena de Electricidad. En 1981, y como fruto de un proceso de reestructuración, surge Chilectra Quinta Región S.A. (posteriormente denominada Chilquinta S.A.). Durante 1995, se realiza el traspaso de decretos de concesión y activos eléctricos a una nueva entidad, Chilquinta Energía S.A.

Hacia fines de 2011, esta última era controlada por Sempra Energy. Ocho años más tarde, este tomó la decisión de vender su participación a State Grid International

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL

Generación: Actividad de libre participación, que se caracteriza por la no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas.

En el SEN se distingue el mercado de grandes clientes, mayorista y de clientes regulados, de acuerdo con el tipo de clientes que abastecen y al tipo de tarifa que aplican.

Transmisión: Se identifican los sistemas de transmisión nacional, zonal y de transmisión dedicada.

El sistema nacional y zonal se caracterizan por ser de acceso abierto y operar con tarifas reguladas. Por su parte, la transmisión dedicada se rige por contratos privados entre las partes.

Distribución: Las compañías dedicadas a este segmento, operan bajo el sistema de concesiones, que define los territorios en los que cada compañía se obliga a servir a clientes regulados considerando un régimen de tarifa máxima, conjugado a un modelo de empresa eficiente, fijada por la autoridad regulatoria.

Se distinguen las ventas a clientes regulados: Las tarifas que las distribuidoras aplican a regulados se componen por el precio nudo, cargo por transmisión nacional-zonal y el VAD.

Ventas a clientes libres o cobro de peajes: La tarifa cobrada a este tipo de cliente es fijada entre el suministrador y el cliente, de acuerdo con condiciones de mercado que incluyen el VAD.

DIRECTORIO

Cristian Martínez	Director
Ma Lindong	Director
Wei Zonghua	Director
Shang Jingfu	Director
Jia Jia	Director suplente
Ran Bing	Director suplente
Qi Jun	Director suplente
Tang Jinfei	Director suplente

Fuente: CMF

Development (SGID), filial de State Grid Corporation of China (SGCC), empresa estatal china que opera múltiples activos eléctricos en ese país y en el extranjero.

Con la finalidad de cumplir con exigencias regulatorias, en 2021 se llevó a cabo una reestructuración que se tradujo en la creación de cinco sociedades hermanas. En noviembre de 2023, se finalizó una nueva consolidación de la malla de sociedades que permitió dejar la mayor parte de los negocios del conglomerado bajo el emisor analizado en el presente documento (detalles de ambos procesos en la siguiente subsección).

En relación a las actividades del grupo, estas se concentran principalmente en los rubros de distribución y transmisión. En el caso del primero, se destaca una concesión que abarca la mayor parte del área de la región de Valparaíso, lo que se complementa con participaciones en otras distribuidoras enfocadas en el centro y el sur del país (Energía de Casablanca, Compañía Eléctrica del Litoral, Luzlinares y Luzparral).

En tanto, en transmisión se registran operaciones a través de las filiales Compañía Transmisora del Norte Grande, Transquinta S.A., Luzparral Transmisión y Litoral Transmisión. En 2012, se constituye - en conjunto con Grupo Saesa - la sociedad Eletrans S.A., a la que se agregan en años posteriores Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. Desde 2020, las tres pasaron a ser controladas íntegramente por Chilquinta.

Estructura societaria del grupo

En 2021, Chilquinta Energía llevó a cabo una reestructuración para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley N° 21.194, que estableció la obligación legal de giro exclusivo para las distribuidoras. La acción emprendida consistió en una división en cinco entidades que se describen a continuación:

1. Chilquinta Distribución S.A.: Continuadora legal de Chilquinta Energía. Como consecuencia de la reestructuración, pasó a alojar en sus balances el bono que dicha sociedad emitió en 2009 por UF 4.700.000 (si bien existen cláusulas que aseguran que el resto de las entidades citadas en este listado se convirtieron en sus codeudoras). Esta sociedad posee los activos y derechos necesarios para continuar desarrollando el giro exclusivo de distribución de energía eléctrica, enfocando sus actividades en la región de Valparaíso.
2. Chilquinta Transmisión S.A.: Posee activos de transmisión de la antigua Chilquinta Energía.
3. Enerquinta S.A.: Opera en la prestación de servicios a terceros y comercialización de energía.
4. Chilquinta Servicios S.A.: Presta servicios transversales, tanto operativos como administrativos, al resto de las sociedades del grupo.
5. **Chilquinta Energía S.A.:** Se le asignaron inicialmente las acciones de las tres sociedades Eletrans, la propiedad de algunas subsidiarias de transmisión y la participación en filiales de distribución enfocadas en las zonas centro y sur del país.

Posteriormente, en noviembre de 2023, el grupo ejecutó un nuevo reordenamiento que buscó simplificar la estructura corporativa y concentrar bajo Chilquinta Energía la propiedad de sus principales filiales operativas: Chilquinta Distribución, Chilquinta Transmisión y Enerquinta, además de las sociedades de transmisión Eletrans I, II y III. Con ello, la sociedad matriz pasó a actuar como controladora directa de los negocios estratégicos del conglomerado.

Este proceso tuvo efectos visibles en los estados financieros desde 2024, ya que los EEFF consolidados de Chilquinta Energía comenzaron a incorporar íntegramente los

EJECUTIVOS PRINCIPALES

Wei Zonghua	Gerente de tecnología
Zou Qingzhong	Gerente de finanzas
Cristián Martínez	Gerente General
Francisco Fuenzalida	Gerente legal
Cristian Martínez	Gerente general
Esteban Lavanderos	Gerente de personas
Francisco Karmy	Gerente comercial
Javier Sandoval	Gerente de servicio al cliente
Ma Lidong	Subgerente general adjunto
Paulina Guzmán	Gerente de Sostenibilidad
Leslie Sepulveda	Gerente de Regulación y Estudios

Fuente: la compañía

CARACTERÍSTICAS BONO CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN

Sociedad deudora	Chilquinta Distribución S.A.
	Solidaridad de otras compañías del grupo
Unidad de denominación	Unidad de Fomento (UF)
Monto	UF 4.700.000
Estructura	Bullet
Tasa de interés (real)	4,25%
Pago de intereses	Semestral
Emisión	Mayo de 2009
Fecha de madurez	Octubre de 2030

Fuente: La sociedad

CARACTERÍSTICAS BONO ELETRANS

Sociedad deudora	Eletrans S.A.
Unidad de denominación	Dólares
Monto	US\$ 180.000.000
Pago de amortización	Semestral
Tasa de interés (US\$)	4,06%
Pago de intereses	Semestral
Emisión	Octubre de 2018
Fecha de madurez	Diciembre de 2037

Fuente: La sociedad

activos, pasivos y resultados de las sociedades mencionadas. En consecuencia, al comparar las cifras de 2022–2023 con las de 2024–2025, se observan diferencias en las magnitudes de ingresos, EBITDA y activos, reflejando la nueva estructura consolidada y no variaciones operativas en las filiales que consolida.

En el corto plazo, Chilquinta Energía será controlada por una nueva sociedad holding, que administrará los excedentes de Chilquinta Energía y CGE. Momentáneamente, la nueva sociedad holding no contempla la incorporación de deuda en sus proyecciones.

Modelo de negocios de la compañía

Sector eléctrico presenta una clara delimitación de actividades y roles del Estado

El sector eléctrico en Chile se organiza en tres actividades —generación, transmisión y distribución de energía eléctrica— desarrolladas por empresas privadas bajo un marco regulatorio donde el Estado cumple funciones normativas, fiscalizadoras y subsidiarias. Las compañías cuentan con autonomía para planificar sus inversiones, gestionar su crecimiento y operar sus instalaciones, siendo responsables por la continuidad y calidad del servicio según lo establecido en la normativa vigente.

Aun así, los actores del segmento de distribución permanecen expuestos a ajustes regulatorios, dada su relevancia para los clientes regulados y su naturaleza de monopolio natural. Al igual que en procesos de clasificación previos, nuestro análisis incorpora las modificaciones realizadas hacia fines de 2019 que, entre otras materias, apuntaban a rebajar la rentabilidad de las compañías de distribución y a perfeccionar el procedimiento a través de la determinación de las tarifas pagadas por los clientes.

Marco regulatorio permite remunerar adecuadamente las inversiones realizadas

En opinión de ICR, la regulación que rige a los principales negocios en los que participa el grupo — particularmente distribución y transmisión de energía eléctrica — mantiene un grado relevante de estabilidad y previsibilidad. En este contexto, las empresas mantienen la posesión y operación de sus activos, sin riesgo relevante asociado a la pérdida de concesiones, dado que la regulación no contempla caducidades discretionales y exige planes de inversión que resguarden la continuidad del servicio.

En distribución, el esquema tarifario basado en el Valor Agregado de Distribución (VAD) reconoce los costos eficientes de construcción y operación de redes mediante procesos periódicos y técnicamente fundamentados. En transmisión, el ingreso regulado cubre la totalidad de los costos eficientes de inversión y operación, otorgando una alta estabilidad y predictibilidad a los flujos y reduciendo la exposición a variaciones de demanda.

Respecto del riesgo de volumen, las zonas de concesión donde opera el grupo muestran una demanda históricamente estable, lo que acota la volatilidad del segmento de distribución. En transmisión, esta fuente de incertidumbre es aún más limitada, dado que la recaudación no se ve afectada significativamente por la evolución del consumo eléctrico.

En conjunto, la estructura regulatoria vigente continúa otorgando un nivel adecuado de estabilidad a los negocios de la compañía, limitando los riesgos vinculados a propiedad de activos, concesiones y variaciones de demanda, y proporcionando señales claras para la recuperación de inversiones.

Ventas de energía de los principales activos de distribución muestra leve tendencia a la baja desde 2020. En 2024 aumenta discretamente respecto de 2023

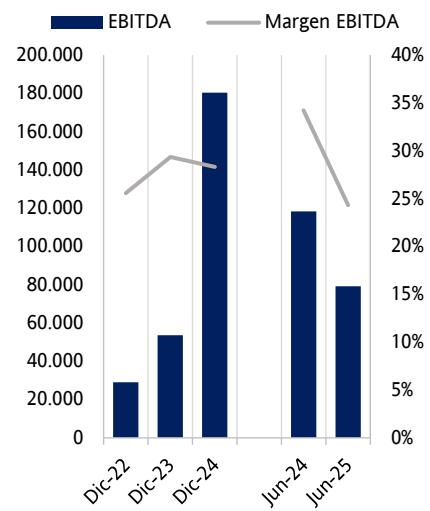
Ventas de energía de Chilquinta Distribución S.A., en GWh



Fuente: Memorias de Chilquinta Energía y Chilquinta Distribución

EBITDA aumenta en 2024 por consolidación de filiales bajo Chilquinta Energía. En 2025 disminuye por mayores costos de venta y un menor precio promedio sobre los volúmenes físicos facturados en el segmento de distribución

Evolución EBITDA Chilquinta Energía en millones de pesos y margen EBITDA (%) (Consolidación se refleja a partir de 2024)



Fuente: CMF. EEFF de Chilquinta Energía

Situación financiera de la compañía

A junio de 2025, el balance de la sociedad refleja la consolidación de Chilquinta Distribución, Chilquinta Transmisión y Enerquinta

Tras la consolidación de sus filiales operativas a fines de 2023 (Chilquinta Distribución, Chilquinta Transmisión y Enerquinta), Chilquinta Energía presenta un balance estable y consistente con su escala actual. Al cierre de junio de 2025, el activo total se situó en \$2.411.937 millones, valor que daba cuenta de una disminución discreta respecto del cierre de 2024 (-1,8%). Del total, un 10,2% correspondía a activos corrientes, destacando una caja de \$44.670 millones. En tanto, los activos no corrientes se componían principalmente de propiedades, plantas y equipos (\$1.149.538 millones) y de activos intangibles distintos a la plusvalía (\$593.089 millones), estos últimos reconocen los efectos derivados de la compra a Grupo Saesa de su participación en Eletrans, Eletrans II y Eletrans III.

Por su parte, el pasivo total alcanzó los \$1.437.692 millones. La deuda financiera representaba un 34,4% de dicho monto, distribuida entre bonos (61,7%) y préstamos bancarios (38,3%). Entre las colocaciones destacan las de Chilquinta Distribución y Eletrans. La primera sigue un calendario de vencimientos tipo *bullet*, con una tasa real de 4,25% y un capital de UF 4.700.000 que debe ser pagado íntegramente en octubre de 2030. En tanto, la segunda fue estructurada como un *project finance*, aprovechando la estabilidad de los flujos de caja que generalmente recaudan los activos de transmisión, los cuales han mostrado históricamente adecuados niveles de cobertura.

En materia de financiamiento bancario, la compañía mantiene principalmente obligaciones de corto plazo, gestionadas mediante renovaciones sucesivas y apoyo de excedentes de caja. Si bien la sociedad cuenta con líneas de bonos inscritas a 10 y 30 años, aún no se han materializado emisiones con cargo a dichas líneas.

A junio de 2025, la estructura de deuda financiera de Chilquinta Energía se compone tanto de bonos como de préstamos bancarios. Dentro de estos últimos, la compañía registra préstamos por \$179.519 millones, equivalentes al 36,6% de su deuda financiera consolidada, además de \$10.047 millones correspondientes a financiamiento bancario de su filial Chilquinta Transmisión. El resto de la deuda está asociado a instrumentos de largo plazo, destacando el bono originalmente emitido por Chilquinta Distribución —del cual la empresa es su continuadora legal— y el bono privado de su filial Eletrans, los que conforman la porción principal de su endeudamiento vigente.

Finalmente, un 22,9% de los pasivos a junio de 2025 correspondían a cuentas por pagar a entidades relacionadas, principalmente por peajes de transmisión zonal y nacional que Chilquinta debe pagar por el uso de redes operadas por otras sociedades del grupo, de acuerdo con la normativa tarifaria vigente. El resto se explica por servicios corporativos y de administración, contratos de cuenta corriente mercantil y provisiones de dividendos e intereses asociados a entidades matrices del grupo controlador.

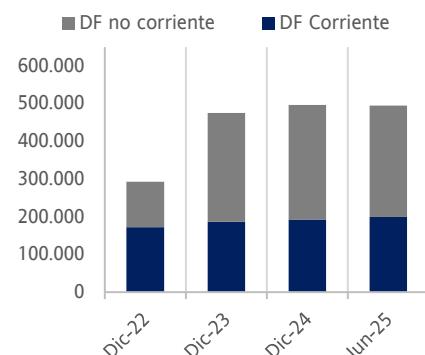
Disminución del stock de deuda compensa la trayectoria patrimonial, permitiendo sostener los niveles de apalancamiento reportados en 2024

A junio de 2025, el patrimonio de Chilquinta Energía ascendió a \$974.245 millones, mientras que el endeudamiento total alcanzó 1,48 veces y el endeudamiento financiero se situó en 0,51 veces, manteniéndose prácticamente sin variaciones respecto del cierre de 2024. En opinión de ICR, estos niveles continúan siendo adecuados y manejables para el grupo, reflejando una estructura financiera consistente con la estabilidad de sus negocios regulados.

Por otro lado, cerca del 40,4% de la deuda financiera corresponde a obligaciones corrientes, principalmente créditos bancarios. Si bien la compañía ha mostrado

Aumento de la deuda financiera en 2023 responde a la integración de filiales. Alta relevancia de porción corriente se explica por créditos bancarios

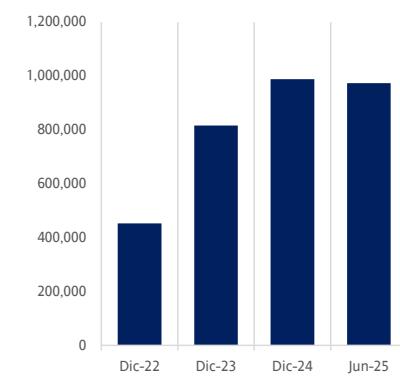
Deuda financiera corriente y no corriente en millones de pesos



Fuente: CMF. EEFF de Chilquinta Energía

Sólido patrimonio neto, variación se explica por menores reservas

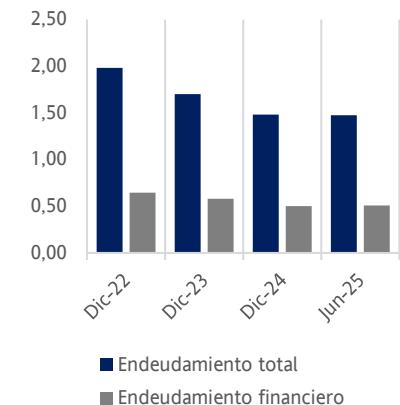
Evolución patrimonio neto, millones de pesos



Fuente: CMF. EEFF de Chilquinta Energía

Indicadores de endeudamiento se estabilizan en 2024 – 2025 tras ajuste asociado a la integración de filiales

Endeudamiento total y financiero (Nº de veces)



Fuente: CMF. EEFF de Chilquinta Energía

históricamente una buena capacidad renovar estos compromisos, durante el periodo se observa un mayor requerimiento de liquidez, explicado por dos factores: el pago asociado al juicio con SEMI, cuyo fallo implica desembolsos relevantes durante el segundo semestre, y los requerimientos de inversión en proyectos de transmisión y mejoras de red, los que continúan demandando recursos para su ejecución. En el corto plazo, la administración no prevé la participación de las filiales de transmisión en subastas relevantes, acotando su operación a ampliaciones de redes u otras solicitudes regulatorias de menor volumen, en términos de montos asociados a la inversión.

En este contexto, será importante que la compañía administre adecuadamente su liquidez, ya que, si bien dispone de bonos inscritos, no prevé utilizarlos y seguirá apoyándose en instrumentos de corto plazo. Una gestión que permita distribuir mejor los vencimientos y absorber los desembolsos extraordinarios del periodo contribuirá a mantener un perfil financiero estable, aspecto que continuará siendo monitoreado por ICR.

Segmento de distribución representa el 83% del total de ingresos, por lo que su trayectoria está condicionada, principalmente, a procesos tarifarios

A junio de 2025, los ingresos ordinarios de Chilquinta Energía ascendieron a \$325.352 millones, disminuyendo un 5,9% respecto del mismo periodo de 2024. Esta caída se explica principalmente por un menor ingreso por venta de energía, debido a un menor precio promedio sobre los volúmenes físicos facturados en el segmento de distribución, efecto asociado a ajustes tarifarios e indexaciones del periodo. Cabe destacar que en junio de 2024 se reconoció VAD retroactivo, correspondiente al periodo comprendido entre 2020 y 2024, que aumentaron la base comparativa del periodo analizado. Esto se vio parcialmente compensado por mayores ingresos por peajes de transmisión y servicios asociados.

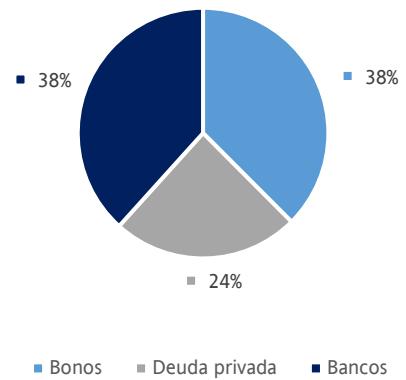
En términos porcentuales, los ingresos por ventas de energía representaron un 83% del total, mientras que los ingresos asociados a transmisión eléctrica y otros servicios daban cuenta del 17% y 2%, respectivamente, participaciones que comparativamente no presentaron desviaciones significativas respecto a junio de 2024, donde los ingresos de distribución, transmisión y servicios representaron un 84%, 14% y 1% del total de ingresos, respectivamente.

Por su parte, los costos de venta totalizaron \$232.262 millones, aumentando un 8,5% respecto de junio de 2024, impulsados por un mayor costo de compra de energía y potencia, efecto que no logró ser compensado por la menor variación del precio de venta de energía respecto del periodo anterior. Como resultado, la ganancia bruta disminuyó 29,2%, hasta \$93.090 millones.

Con relación a los gastos de administración, estos crecieron en 10%, mientras que otras pérdidas netas aumentaron hasta \$2.616 millones, llevando a un resultado operacional de \$60.630 millones, el que cayó en 41,2% interanual. Del mismo modo el EBITDA alcanzó \$79.137 millones, cayendo en un 33,1% respecto de junio de 2024, donde el indicador alcanzó \$118.291 millones. Respecto de sus gastos financieros netos, estos alcanzaron \$20.542 millones, disminuyendo discretamente en 2,3% respecto de aquellos registrados a junio de 2024 debido al pago de bonos.

Finalmente, el resultado del ejercicio fue de \$26.505 millones, lo que representa una caída de 54,9% a/a, explicado principalmente por la baja en el margen bruto. Es importante destacar que históricamente la compañía ha generado utilidades, sin embargo, las cifras anteriores a 2024, no son directamente comparables con las actuales, al encontrarse en proceso de consolidación.

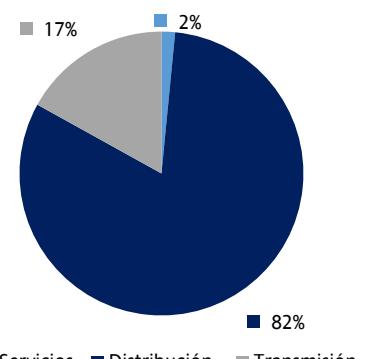
Deuda financiera compuesta principalmente por colocaciones públicas y privadas
Composición deuda financiera bruta, junio 2025



Fuente: CMF. EIFF de Chilquinta Energía

Segmento de distribución representa un 83% del total de ingresos ordinarios de Chilquinta Energía

Apertura de ingresos ordinarios por segmento, junio 2025



Fuente: CMF. EIFF de Chilquinta Energía

Instrumentos clasificados

Líneas de bonos, series inscritas y cumplimiento de covenants financieros

En octubre de 2023, la compañía inscribió las líneas N° 1.154 (30 años plazo) y N° 1.155 (10 años plazo). En opinión de ICR, no existen antecedentes que ameriten una clasificación de riesgo distinta a la de la solvencia del emisor.

Principales características		
Línea	N° 1.154	N° 1.155
Plazo (años)	10	30
Monto máximo que puede ser colocado	En conjunto, los montos colocados con cargo a las líneas no pueden ser superiores a UF 3.000.000	
Rescate anticipado	Sí contempla	Sí contempla
Garantías	No contempla	No contempla
Uso de los fondos	i. Refinanciamiento de pasivos. ii. Financiamiento del programa de inversiones. iii. Otros fines corporativos del emisor. Detalles de cada emisión se encontrarán en las escrituras complementarias correspondientes.	i. Refinanciamiento de pasivos. ii. Financiamiento del programa de inversiones. iii. Otros fines corporativos del emisor. Detalles de cada emisión se encontrarán en las escrituras complementarias correspondientes.
Indicadores	(1) EBITDA ajustado: EBITDA consolidado de Chilquinta Energía, descontando lo correspondiente a Eletrans I, Eletrans II y Eletrans III. (2) Deuda Financiera Neta ajustada: Deuda financiera neta consolidada de Chilquinta Energía, descontando lo correspondiente a Eletrans I, Eletrans II y Eletrans III. (3) Nivel de endeudamiento: Cociente entre (2) y (1). (4) Gastos Financieros Netos ajustados: Costos financieros menos ingresos financieros. Se descuenta lo correspondiente a Eletrans I, Eletrans II y Eletrans III. (5) Cobertura de gastos financieros: Cociente entre (1) y (4).	
Covenants financieros	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de endeudamiento menor o igual a 5,5x. Cobertura de gastos financieros mayor o igual a 2,0x. <p>En febrero de 2024, se estableció un calendario transitorio para dar cuenta de que los indicadores podían mostrar cierto rezago en ajustarse a los niveles exigidos. Esto dado que los valores a doce meses de algunos EBITDA y Gastos Financieros Netos ajustados se calcularían utilizando estados de resultados que incorporarían información de meses anteriores a la reestructuración realizada en noviembre de 2023.</p> <p>Los umbrales y plazos definidos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hasta el 31/03/2024: Nivel de endeudamiento máximo de 9,0x y cobertura de gastos financieros mínima de 1,7x. Hasta el 30/06/2024: Nivel de endeudamiento máximo de 7,5 y cobertura de gastos financieros mínima de 1,8x. 	

Fuente: La sociedad

Por otro lado, Chilquinta Energía ha inscrito las siguientes series con cargo a las líneas antes mencionadas:

Característica	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
N° de línea	1.154	1.155	1.155	1.154
Fecha de inscripción	13/06/2024	13/06/2024	13/06/2024	11/09/2024
Plazo (años)	9,25	12,92	19,92	5,00
Monto inscrito	UF 3.000.000	UF 3.000.000	UF 3.000.000	UF 3.000.000
Monto colocado	-	-	-	-
Tasa emisión (%)	4%	4%	4%	4%

Fuente: CMF

Tal y como se expone a continuación, a la fecha la sociedad ha cumplido con las exigencias financieras establecidas tanto el contrato de emisión como en el calendario transitorio mencionado en la tabla precedente:

Covenant	Mar-24	Cumplimiento de covenants financieros				
		Jun-24	Sept-24	Dic-24	Mar-25	Jun-25
Nivel de endeudamiento exigido	<= 9,0 veces	<= 7,5 veces	<= 5,5 veces	<= 5,5 veces	<= 5,5 veces	<= 5,5 veces
Nivel de endeudamiento observado	5,55 veces	2,66 veces	2,26 veces	2,52 veces	2,55 veces	3,65 veces
Cobertura de gastos financieros exigida	>= 1,7 veces	>= 1,8 veces	>= 2,0 veces	>= 2,0 veces	>= 2,0 veces	>= 2,0 veces
Cobertura de gastos financieros observada	3,99 veces	7,25 veces	7,71 veces	7,47 veces	6,49 veces	4,09 veces

Fuente: La sociedad

Indicadores EEFF consolidados

Datos en millones de pesos	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25
Endeudamiento total ¹	1,98	1,70	1,48	1,48
Endeudamiento financiero ²	0,65	0,58	0,50	0,51
Endeudamiento financiero neto ³	0,49	0,54	0,47	0,46
Deuda financiera / EBITDA ⁴	10,06	8,86	2,75	3,50
Deuda financiera neta / EBITDA ⁵	7,58	8,18	2,55	3,19
Cobertura gastos financieros ⁶	1,29	1,68	4,30	3,40

Fuente: EEFF consolidados de la sociedad. Diferencias observadas en indicadores a partir de 2024 se explican principalmente por el íntegro reconocimiento de la operación de Chilquinta Distribución, Chilquinta Transmisión y Enerquinta en los EERR de la compañía analizada.

Cifras financieras consolidadas

Datos en millones de pesos	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
Efectivo y equivalentes	71.945	36.456	35.637	35.596	44.670
Activo corrientes	165.865	205.078	230.254	215.046	246.758
PPE	590.614	1.082.506	1.186.303	1.129.473	1.149.538
Activo no corrientes	1.185.040	2.000.908	2.225.119	2.138.127	2.165.179
Activo total	1.350.905	2.205.986	2.455.373	2.353.173	2.411.937
Deuda financiera	292.429	474.918	496.283	483.145	494.782
Cuentas por pagar a relacionadas	320.664	369.851	337.386	403.228	329.230
Pasivo total	897.883	1.388.870	1.466.429	1.469.588	1.437.692
Patrimonio neto	453.022	817.116	988.944	883.585	974.245
Ingresos ordinarios	113.648	182.750	637.557	345.594	325.352
Margen bruto	55.256	77.094	208.836	131.432	93.090
EBITDA	29.079	53.632	180.447	118.291	79.137
Utilidad Neta	-6.040	4.983	74.684	58.720	26.505

Fuente: EEFF consolidados de la sociedad

Evolución de ratings

Fecha	Solvencia / Líneas	Tendencia	Motivo
Nov-23	AA	Estable	Primera clasificación
Nov-24	AA	Estable	Reseña anual
Nov-25	AA	Estable	Reseña anual

Definición de categorías

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

¹ Endeudamiento total = Pasivos totales / patrimonio total.

² Endeudamiento financiero = (Otros pasivos financieros corrientes + otros pasivos financieros no corrientes. Excluyen pasivos financieros por arrendamientos financieros) / patrimonio total.

³ Endeudamiento financiero neto = (Otros pasivos financieros corrientes + otros pasivos financieros no corrientes – efectivo y equivalentes. Excluyen pasivos financieros por arrendamientos financieros) / patrimonio total.

⁴ Deuda financiera / EBITDA= Calculo de deuda financiera no considera pasivos por arrendamiento financiero/ EBITDA anualizado.

⁵ Deuda financiera neta / EBITDA= Calculo de deuda financiera neta no considera pasivos por arrendamiento financiero/ EBITDA anualizado.

⁶ Cobertura de gastos financieros = EBITDA anualizado/ costos financieros anualizados.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA (“ICR”) CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS (“EVALUACIONES”) Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPiado, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee “TAL COMO ESTÁ”, sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGА NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMAS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.